FECHA: Bogotá, 05 julio del 2024.

LUGAR: JI COFINANCIADO CARACOLI.

TEMA: SOCIALIZACION DE PROTOCOLO PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN JARDINES INFANTILES PÚBLICOS, PRIVADOS Y CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL

ASISTENTES: MAESTRAS DEL JARDIN INFANTIL COFINANCIADO CARACOLI

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo del protocolo.
2. Definiciones claves.
3. Condiciones generales.

DESARROLLO:

1. OBJETIVO DEL PROTOCOLO

Orientar al talento humano de los jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural para la promoción de la actividad física en las niñas y los niños, a través de la implementación de acciones que conlleven a la adquisición de esta práctica como estilo de vida saludable a fin de contribuir a su crecimiento y desarrollo integral.

2. DEFINICIONES CLAVE

Actividad Física: Movimiento corporal voluntario que incrementa el gasto energético por encima del nivel de reposo. Incluye actividades como caminar, correr, saltar y bailar.

Actividad Física de Intensidad Ligera: Actividades que requieren un esfuerzo moderado, como caminar lentamente.

Actividad Física de Intensidad Moderada a Vigorosa: Actividades que requieren un mayor esfuerzo, como correr o nadar.

Powered by CamScanner

Actividad Física Estructurada: Actividad planificada y dirigida por un adulto, diseñada para el desarrollo motor de los niños.

Actividad Física No Estructurada: Movimiento espontáneo sin dirección específica.

Aptitud Física: Capacidad del cuerpo para funcionar eficientemente en actividades laborales y recreativas.

Autocuidado: Acciones de respeto y protección hacia uno mismo que proporcionan seguridad y confianza.

Bienestar: Comportamientos que mejoran la calidad de vida.

3. Condiciones Generales

La Política Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia incluye la actividad física como un hábito necesario para mantener la salud, un adecuado estado nutricional, y prevenir enfermedades crónicas, contribuyendo al desarrollo integral.

La familia y el personal de los jardines infantiles deben garantizar un entorno que permita a los niños moverse libremente y ser activos para su bienestar y felicidad.

La promoción de la actividad física debe considerar el ciclo vital humano, fomentando su práctica desde la primera infancia para reducir comportamientos sedentarios y enfermedades crónicas en la adultez.

Es necesario brindar orientaciones y recomendaciones al personal de los servicios de atención integral a la primera infancia para implementar el protocolo, siguiendo los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial

Rol de los Profesionales de Nutrición o Enfermería:

Divulgar los beneficios de la actividad física.

Promover el movimiento a través de actividades interactivas entre niños y familias.

Reconocer las diversas formas de actividad física según los recursos y cultura de cada familia.

Explorar espacios de recreación en la comunidad.

Programar actividades de información, educación y comunicación sobre la promoción de actividad física.

Powered by CamScanner

Responsabilidades del Jardín Infantil:

Diseñar, implementar y evaluar estrategias para promover la actividad física.

Informar a las familias sobre la importancia de la actividad física.

Garantizar acciones pedagógicas que fomenten la actividad física frecuente.

Generar articulación intersectorial para garantizar espacios adecuados para la actividad física.

Soportes de Implementación:

Disponer de ambientes que permitan diversas experiencias sensoriales.

Crear situaciones en las que los gestos y movimientos sean la principal vía de expresión.

Brindar espacios para el reconocimiento de culturas a través de la música y la danza.

Facilitar la exploración y uso de objetos en el entorno para promover el movimiento y la manipulación.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Diligenciar formatos y seguir el presente protocolo	Talento humano	Julio 2024

Powered by CamScanner

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Adriana Alvarado Mora	Contratista – Enfermera profesional	Infancia CB	Luz Adriana Alvarado Mora

Anexos: listado de asistencia

Elaboró: LUZ ADRIANA ALVARADO MORA – ENFERMERA – CONTRATISTA 0917 - 2024

Powered by CamScanner

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
SHOW KIDS ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

ASISTENTES:

No	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Luceo Angulo Diaz	Responsable del Servicio	
2	Ana Robiano	Aux Administrativa	
3	Lorena Vera	Atencion PI	
4	Sandra Gomez A	Prof. Atencion P. Infancia	
5	Daily Manuela Mora	Profesional Atención Primera Inf	
6	Elsa Maria Joya A.	Profesional Atencion Primera Infancia	
7	Juleth Tatiana Abril	Profesional A. Primera Infancia	
8	Adriana Flora Galvis	Profesional Atn. Prim Infancia	
9	Maribacan Velo	Profesional Atencion Primera In	
10	Ingrid Tatiana Rojas	Manipulador de Alimentos	Tatiana Rojas
11	Kateryn Cancino	Auxiliar de Cocina	
12	Diana Isabel Martinez	Manipulador de Alimentos	Diana Martinez
13	LORENA ROJAS ROMERO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LORENA ROJAS
14		Auxiliar de cocina y cocinada	
15	Angie Yulieth Arias S.	manipulador de Alimentos	Angie Yulieth Arias S.
16	Maribeth Pinto S	Aux. Atencion a la Primera	
17	Valentina Gomez M	AUX atencion Primera Infancia	Valentina Gomez
18			
19			
20			
21			
22			

Powered by CamScanner